

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

“Toda voz genial nace del pueblo y va hacia él” (César Vallejo). El Partido Político Nacional Perú Libertario es la avanzada del futuro socialismo peruano, dispuesto al cambio y la transformación, acorde a nuestros tiempos y nuestra realidad. Está representado estatutariamente por su Comité Ejecutivo Nacional como máxima autoridad jerárquica, quien asume su rol como la principal fuerza dirigente. La Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libertario es el organismo supremo cuyo esfuerzo se orienta a sentar las bases ideológicas, políticas y programáticas como resultado del intercambio de ideas entre nuestra organización y el pueblo en general. Porqué decidimos existir El descrédito en que se hallan sumidos los partidos políticos en nuestro país nos obliga a plantear una solución desde otra perspectiva ideológica, política y programática. Actualmente los partidos se han convertido en simples defensores de intereses individuales y de grupo; no existe una coherencia entre lo que dicen y lo que hacen; no existen mecanismos democráticos para que cumplan lo que prometieron en campaña; actúan como empresas que hacen lo que diga el empresario; no constituyen una alternativa de redención del pueblo; no existe renovación de líderes en sus direcciones; existe transfuguismo impune en el ejercicio del poder; son altamente dependientes de los poderes de facto; reina la inseguridad y el temor para tomar decisiones que reivindiquen al pueblo; no tienen el interés de revolucionar la sociedad, sino de administrar la crisis; no cuentan con partidarios ni aliados en los niveles gubernamentales subnacionales; no tienen el mínimo interés de organizar su militancia post elecciones; son fusibles y no trabajan para proyectos de largo plazo; fortalecen la imagen personal antes que la organizacional; existe ausencia de requisitos mínimos para ejercer el cargo público; etc. Frente a esta crisis basada en la desesperanza del pueblo peruano planteamos nuestro derecho a la existencia como un nuevo partido político, que en el ejercicio de la democracia y la Ley de Partidos Políticos del Perú, genere un nuevo orden político en el país, con nuevas concepciones teóricas y las nuevas prácticas de buen gobierno. Doctrina política Reconoce los legados históricos de nuestros ancestros en las luchas de liberación contra todo tipo y modalidad de colonialismo nacional y extranjero. Las luchas de

resistencia de nuestros pueblos andinos y amazónicos son ejemplos en la defensa de sus tierras contra las nuevas formas de colonización. El legado de José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru II y Micaela Bastidas es referente imprescindible e indiscutible como el primer intento libertador nacional e internacional para nuestra América Latina; las luchas del pueblo peruano y foráneo contra el colonialismo español en las pampas de Junín y Ayacucho; La resistencia en Arica y Tarapacá, en los Andes peruanos y la victoria del pueblo peruano en Concepción, Pucará y Marcavalle, contra la invasión colonizadora de Chile; el intento de sacudimos del yugo norteamericano por el general Juan Velasco Alvarado constituye un hito dentro de la historia del Perú, especialmente del campesinado, al abolir el gamonalismo, nacionalizar nuestros recursos estratégicos y fortalecer nuestra identidad nacional. Todos estos eventos históricos constituyen legados que alimentan nuestro espíritu libertario, sin dejar de mencionar que no son los únicos sucedidos en el país. Su pensamiento nacional está basado en los aportes de intelectuales peruanos como José Carlos Mariátegui, César Vallejo Mendoza, José María Arguedas, Germán Caro Ríos, Jaime Cerrón Palomino, Roberto Aguirre Palomino, José Antonio Encinas Franco, Luís Guillermo Lumbreras, Pedro Ortiz Cabanillas, Efraín Morote Best, Walter Peñaloza, Alberto Flores Galindo y demás intelectuales progresistas, humanistas y dialécticos, quienes se constituyen en los mentores del partido. Re

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

PERÚ LIBERTARIO surge como alternativa de izquierda, creado y forjado en provincias, frente a la política neoliberal en que se desenvuelve nuestro país. Lleva en su espíritu de lucha bregar por una real descentralización del poder económico y político de la capital en favor de nuestros pueblos más necesitados, centrando sus propuestas en resolver los problemas más álgidos de nuestra sociedad priorizando los sectores de educación, salud, agricultura, etc. Después de la lectura de este documento nuestro pueblo sacará las conclusiones de que se trata de una propuesta innovadora, técnica, viable políticamente, en beneficio de las mayorías, es decir, una propuesta totalmente diferente a las demás. Para llevar a cabo esta transformación es necesario estar conscientes y creer en lo que comprendemos.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | INDICADORES | METAS (al 2021) |
|--|--|--|--|
| Dimensión Social | | | |
| Salud pública: Sistema de salud excluyente, discriminatorio y de alto costo; alto costo para acceder a los servicios de salud privados; ausencia de atención especializada en los departamentos del interior del país; ausencia de hospitales de salud bucal a nivel nacional; escasa implementación de medios diagnósticos en las provincias del país; escaso número de médicos especialistas en el interior del país; escasa política de salud preventiva en el país, alto índice de | Sistema Universal, Único, Gratuito y de Calidad como Derecho Social para todos. Tarifario único para las clínicas privadas. Hospitales especializados en cada región. Primer Hospital de Salud Bucal para el Perú. Implementación y modernización agresiva de medios diagnósticos para cada región. Universidad Estatal de Ciencias Médicas en cada región. Apertura del Residentado Médico regional. Programa Médico de la Familia. Programa Odontólogo por Colegio. Programa Psicólogo por Colegio. Incremento del Presupuesto a Salud Pública mayor al 10% del PBI. | Mejor asignación del porcentaje del PBI a la salud pública. Disminución de la mortalidad materno infantil. Disminución del índice de desnutrición crónica. | Reducción de la mortalidad infantil y materna en el país. Asignación del más del 10% del PBI a la salud pública. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| desnutrición crónica y escasa asignación de presupuesto de la salud pública. | | | |
| Educación pública: alto índice de analfabetismo (2,7 millones de habitantes); diseño curricular regional colonizador; escaso número de escuelas espaciales; ausencia de especialización secundaria; bajos sueldos al magisterio, ingreso restringido a la universidad pública, baja asignación presupuestaria a la educación. | Erradicación total del Analfabetismo. Modificación total del Diseño Curricular Nacional, Regional y Local. Escuelas de educación especial. Especialización de la educación secundaria. Aumento de sueldos al magisterio. Educación evaluada multilateralmente. Ingreso libre a la universidad peruana Universidad Estatal de Educación en cada región.}. Sistema de Becas Universitarias Extranjeras. Incremento presupuestal del 3,5% al 10% del PBI. Incremento del sueldo a los maestros a tres mil nuevos soles. Reposición a los más de cinco mil maestros despedidos. Servicio Militar Voluntario con Universidad. | Mejor asignación del porcentaje del PBI a la educación pública. Mejora del nivel de comprensión lectora, matemática y razonamiento. | Asignación del más del 10% del PBI a la educación pública. País libre de analfabetismo. País con buen puesto en comprensión lectora matemática y razonamiento más baja en Latinoamérica. |
| Dimensión Económica | | | |
| Privatización o concesión de los principales recursos naturales con pérdida de la soberanía de la patria. | Recuperación y administración total de los principales recursos y servicios estratégicos. Reafirmación de la soberanía nacional. Nacionalización de principales yacimientos mineros, gasíferos, petroleros y centros energéticos. Pago total de la deuda externa. Suelo y subsuelo como derecho comunal y administración estatal de los recursos. Peruanizar servicios estratégicos en cielos, el mar y la amazonía peruana. Retiro de militares y paramilitares extranjeros del territorio nacional. Retiro de nuestros soldados de los "cascos azules" de la ONU. Impulsar política de fronteras vivas. Recuperación de las tierras agrícolas beneficiarias de los grandes proyectos de irrigación. Soberanía alimentaria. Revisión, regulación o anulación de los tratados internacionales, TLC, AP, TPP, SS, etc. Soberanía tecnológica y digital. Iniciar proceso de descolonización, despatriarcalización, racismo y cualquier tipo de discriminación en el país. | Reducción del alto índice de privatización y extranjerización de los recursos naturales y servicios. Mejora del reparto de utilidades a favor del Estado peruano. | Invertir la proporción de ganancias a favor del Estado peruano para la generación de industrias, generación de empleo y sostenimiento de los programas sociales. |
| Ausencia efectiva de una política agraria que garantice la producción, comercialización, zonificación y abastecimiento hídrico para promover una agricultura | Iniciar una agresiva tecnificación de la agricultura. Crear laboratorio de suelos estatales en cada departamento del país. Explotar las tierras ociosas, implementar calidad en las eriazas y elevar los rendimientos agrícolas. Crear grandes reservorios de agua, previniendo la escases de la misma. Iniciar estudios de factibilidad tecnológica para desalinización del agua de mar. El recurso agua debe estar orientado especialmente para la seguridad alimentaria antes que para la minería y otro sector. Las tierras del estado que fueron apropiadas indebidamente deben volver al Estado, | Mayor índice de irrigación. Mayor frontera agraria. Mejora de la tecnificación agrícola. | Agricultura ecológica, orgánica, sostenible, para consumo interno y agroexportación de calidad. Evitar |

| | | | |
|--|---|---|--|
| eficiente. | como los márgenes de los ríos que han sido invadidos inescrupulosamente. Los proyectos especiales que tienen que ver con la reforestación deben ser descentralizadas para obtener mejor control sobre la tala ilegal que se viene dando en nuestra selva peruana. | | importación de alimentos transgénicos. |
| Dimensión Ambiental | | | |
| Alto índice de informalidad de actividades empresariales que desequilibran el medio ambiente. Alto índice de asentamientos humanos y comunidades sin la respectiva titulación de tierras. Privatización o enajenación de los terrenos comunales. | Formalización de la minería artesanal o informal. Formalización y empadronamiento de los agricultores de hoja de coca. Formalización de la titulación de tierras. | Mejora de recaudación tributaria estatal. Mejora del índice de saneamiento físico legal. | Eliminación de los conflictos territoriales rurales y urbanos. Formalización de actividades empresariales sostenibles. |
| Ausencia o deficitaria zonificación económica y ecológica territorial en todo el país. Áreas deforestadas sobre todo de la amazonia peruana. El 25% de la selva amazónica está deforestada. | Todas las regiones deben confeccionar su Zonificación Económica Ecológica y delimitación de sus áreas protegidas, recursos hídricos, áreas agrícolas intangibles, área de residuos sólidos, recursos naturales en explotación y por explotar, etc. sólo la autonomía evita los conflictos y acarrea responsabilidades frente a las imposiciones. Lucha frontal contra la tala ilegal e indiscriminada debe ser una política franca. Lucha contra el narcotráfico es otra tarea en salvaguarda del medio ambiente. Colaboración permanente, obligatoria en el sector estatal y opcional en el sector privado, de los medios de comunicación en la sensibilización del cuidado medio ambiental que pueda canjearse con beneficios del Estado. | Índice de reforestación de la zona andina y amazónica. Aumento de los territorios zonificados. Mayor educación sostenible en los centros educativos | Un país con educación sostenible y zonificado económica y ecológicamente. |
| Dimensión Institucional | | | |
| Necesidad de una nueva Constitución Política del Perú, desmonte del neoliberalismo y nuevo rol económico del Estado. | Cambio de Modo de producción. En 22 años la Constitución neoliberal no ha resuelto las necesidades de las clases más necesitadas por su carácter individualista, mercantilista, privatista, corrupta y entreguista. Los Art, 62 y 63 son la piedra angular del neoliberalismo en la Carta Magna de 1993, pero no es la única por lo que urge no una reforma, sino una nueva Constitución con la impostergable participación popular. La Asamblea Constituyente debe debatir el nuevo modo de producción económico del Estado, contemplando en | Disminución del índice de conflictos sociales. Mejora de las relaciones de producción con equidad. Empresas y bienes recuperadas de los bienes de la patria. Revisión de los contratos ley y tratados internacionales. Recuperación del | Un país más equitativo con democracia representativa y participativa que garantice el |

| | | | |
|---|--|---|---|
| | el debate las múltiples propuestas, al socialismo peruano que nosotros hemos denominado Socialismo con Desarrollo y Equidad. | derecho comunal sobre la propiedad territorial. Mejora de indicadores económicos de los sectores populares. | desarrollo y la paz social. |
| Centralismo económico, político y administrativo como amenazas del Estado y desarrollo. | Creación de la República Federal Plurinacional y fortalecimiento de la descentralización. Real reconocimiento de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. Constitución de los estados federados. Descentralización fiscal y tributaria. PCM y el control central de los gobiernos regionales. Transferir competencias y responsabilidades a los gobiernos regionales o estados federados. | Mejora en la asignación del presupuesto público para los gobiernos regionales y municipales. | Manejo del 70% de presupuesto o público del estado por los gobiernos regionales y municipales en conjunto para garantizar su desarrollo. Manejo del 30% del presupuesto o público por el gobierno central para establecer políticas rectoras. |
| | | | |

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

La rendición de cuentas será ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente cuando la población lo solicite.